GARDY SEVILLA, S. A.

Acuerdo de reactivación

La Junta General de Socios de esta entidad, celebrada el día 23 de marzo de 2005, acordó por unanimidad la reactivación de la compañía, el cese del Liquidador único y el nombramiento de Administrador único.

Sevilla, 21 de abril de 2005.—Administrador único, Luis Conradi Ramírez.—27.304.

GASTÓN Y DANIELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2005, se convoca a los Señores accionistas de Gastón y Daniela, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Hermosilla, 26, o al día siguiente, 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

De caracter extraordinario:

Primero.-Examen y aprobación de la propuesta de distribución de un dividendo activo con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.-Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros. Composición del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Designación y/o Reelección de Auditores para la verificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Cuarto.—Dejar sin efecto la vigente autorización para la adquisición de autocartera, y conceder nueva autorización al órgano de administración para adquirir acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrá obtenerse en las oficinas de la Sociedad con la indicada antelación.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envio gratuitos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, los documentos contables a que hacen referencia los puntos del Orden del día de carácter ordinario, así como los informes del Auditor de Cuentas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acebo.—29.024.

GECIP PATRIMONIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 2 de marzo de 2005, se

convoca a los accionistas de «Gecip Patrimonio, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la calle María de Molina, n.º 6, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primero convocatoria, o el 30 de junio de 2005, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.-Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero, Ignacio Javier Coloma Garrido.—29.028.

GENERAL DE MONTAJES ALVI, S. L. L. GENERAL DE MONTAJES UMARAN, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Antonio González Cuello y Fernando Silva Martínez contra General de Montajes Alvi S.L.L. y General de Montajes Umaran S.L.L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «General de Montajes Alvi S.L.L.», y «General de Montajes Umaran S.L.L.», en situación de insolvencia total por importe de 7.646,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Bilbao, 19 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—26,989.

GERUNDENSE DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Llamamiento a Acreedores

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se comunica que Gerundense de Seguros, Sociedad Anónima se encuentra en proceso de liquidación encomendado al Consorcio de Compensación de Seguros, en virtud de la Orden Ministerial de 4.03.05 (Boletín Oficial del Estado 29.03.05).

Dentro del proceso de liquidación se ha procedido a la cesión de oficio de la cartera del ramo de enfermedad, habiéndose designado como cesionaria a Vital Seguro, Sociedad Anónima, por Resolución de 10.05.05 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Teniendo en cuenta que la cesión tomó efecto el 1.04.05, todas las deudas por prestaciones devengadas con anterioridad a dicha fecha serán por cuenta de la cedente quedando afectadas por el proceso de liquidación.

Por tal motivo y, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28.3.c) del mencionado Real Decreto Legislativo 6/2004, se hace llamamiento a los acreedores desconocidos, para que, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, formulen reclamación de sus créditos, adjuntando los originales de la documentación justificativa.

El domicilio de la liquidación se fija en el del Consorcio de Compensación de Seguros, calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid 28004, teléfono 91/700.55.15, correo electrónico actividadliquidadora@consorseguros.es, fax 91/319.53.90.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División Liquidadora de Entidades Aseguradoras.—26.839.

GESTIONES E INVERSIONES INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, número 36, el día 29 de junio de 2005 a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Acuerdos a tomar en relación con la aplicación del Remanente de ejercicios anteriores.

Cuarto.-Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, don Juan Antonio Gutiérrez-Herrero de Barrera.—28.994.